

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2011-051

Salta, 15 de marzo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.542/01

VISTO:

La nota de fs. 8 de la Dra. Rebeca Acosta - Directora de la Escuela de Biología y las presentes actuaciones relacionadas con el Cuerpo Colegiado que tiene a su cargo - desde el periodo lectivo 2010 - el dictado de la materia Biología Sanitaria prevista en el plan de estudios 1995 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas y que figura como optativa para la Licenciatura en Ciencias Biológicas, planes de estudios 1995 y 2004;

CONSIDERANDO:

Que ante la renuncia de la Dra. María Asunción Segura de Hubert por razones de su jubilación ordinaria y que actuara como Coordinadora del Cuerpo Colegiado que tuvo a su cargo - hasta el periodo lectivo 2009 - el dictado de la asignatura de referencia, asume como Coordinador el Dr. Julio Rubén Nasser;

Que el mismo a fs. 9 da cuenta de la conformación del nuevo Cuerpo Colegiado que tiene como función el dictado de la materia Biología Sanitaria;

Que a la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 10;

Que este Consejo Directivo - en sesión ordinaria del 7 de diciembre de 2010 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

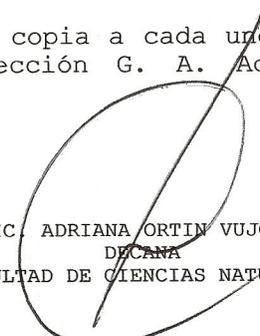
ARTICULO 1°.- Designar - con retroactividad al 1 de julio de 2010 - al nuevo Cuerpo Colegiado que tiene a su cargo el dictado de la materia Biología Sanitaria del plan de estudios 1995 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas y que figura como optativa en los planes de estudios 1995 y 2004 de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas; los mismos cumplen sus tareas en carácter de extensión de sus propias obligaciones docentes:

Dr. Julio Rubén Nasser
Prof. María C. Méndez de Almazán
Lic. Dora Davies
Lic. Rubén Cimino
Bioq. María E. Acosta
Lic. José Gil

Coordinador

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Biología Sanitaria 2010